



INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE
APROBADA MEDIANTE RESOLUCION NO. 208 DE MARZO 27 DE 2003, EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL
CORREGIMIENTO CHAPAL - MUNICIPIO DE FUNES



CODIGO DANE No. 252287000218

NIT. 814000636-7

Email: ieamariscalsucre@gmail.com

**ANEXO PRIMERO AL ESTUDIO PREVIO NUMERO
ESPECIFICACION DE ELEMENTOS**

202504

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ABONO X 15 BULTO 50 KL	2
	ABONO 10-30-10 BULTO 50 KL	2
	UREA BUTLO 50 KG	2
	CAL AGRICOLA BULTO	2
	CAL DOLOMITA BULTO	2
	AVENA FORRAJE POR KILOS	10
	ALFALFA LIBRA	1
	COMPLELAND B 12 *100ML	2
	COMPLELAND ORAL 100ML	2
	IVOMEK INYECCION 50ML	1
	YODO HATABAC 1000ML	2
	PAREDON 120 ML	1
	TONICAL FRASCO 50ML	1
	LICUADORA INDUSTRIAL	1
	COLADOR GRANDE METALICO	1
	GENERADOR ELECTRICO GASOLINA MOOFIASICO 1 HP VOLTAJE110/220 CILINDRAJE 440CC	1
	CANTINA CON TAPA DE CAUCHO *20L	1

El proponente se obliga al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los estudios previos, especialmente en cuanto a las especificaciones técnicas de los bienes ofrecidos en las cotizaciones, mismas que serán verificadas al momento de la entrega de los bienes. En el evento que el bien a entregar no cumpla con una o varias de las especificaciones técnicas mínimas requeridas, no será recibido y el contratista deberá cambiarlo por una que si la cumpla so pena de adelantar el correspondiente proceso de incumplimiento.

SERVIO TULIO DELGADO SALAZAR

Rector Institucion Educativa Agropecuaria Mariscal Sucre